Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-334244949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 1 de 89

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7861-2025	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE - COMULPRODES	830.039.084-9	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/12/2025-15/12/2025	8	84
TOTAL							**84**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 2 de 89

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/12/2025 A 15/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	70%	56%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Maryerly Marcela Moreno Rodríguez - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7861-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Cooperativa Multiactiva Pro Desarrollo Sostenible - COMULPRODES
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.039.084-9
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$947.492.536
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 3 de 89

ADICIÓN	$295.728.385.
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7861-2025_ANS_24_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 4 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Seguimiento a implementación guía de preparaciones 2. Tablero indicadores seguimiento de desperdicios 3. Seguimiento a los datos registrados durante la medición de los desperdicios. 4. Revisión de equipos para cuantificación de desperdicios 5. Formato de verificación dinamómetro. 6. Control de gramaje y calidad organoléptica	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 5 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	7. Manejo de temperaturas 8. Uso eficiente y almacenamiento de materia prima 9. Lavado de manos	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 01/07/2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218150249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 6 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintiocho (28) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7861-2025_ANS_24_11_2025.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 09/10/2025 con N° Acta AS02C152269.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 7 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 8 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7861-2025_ANS_24_11_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7861-2025_ANS_24_11_2025.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, el día 07/06/2025, 24/07/2025 y 09/09/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 9 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7861-2025_ANSI_03_09_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 25/08/2025 Empresa quien realiza el lavado: Ecoflora S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 10 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 24/11/2025.	7861-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7861_Res_Mic_NOV_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 11 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7861-2025_AMB_05_11_2025.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 12 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7861-2025_AMB_05_11_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas,	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7861-2025_AMB_05_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 13 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 14 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo noviembre 2025 de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 15 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso,	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 16 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 15/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 17 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 18 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7861-2025_ADM_12_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 19 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7861-2025_ADM_12_11_2025.pdf
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 20 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
correcta ejecución y liquidación de este.	ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 24/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 21 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 22 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		Com 08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado no requirió la presentación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario, toda vez que el inmueble es propiedad de la SDIS.	No aplica.
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 23 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,92%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 24 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
compras públicas locales de alimentos realizadas.	del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 02/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	7861-2025_FIN_02_12_2025.pdf
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad) — Sí: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 25 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado, durante el periodo reportado, dio buen uso a los bienes inmuebles dispuestos por la SDIS para la operación del Comedor Comunitario.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 26 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario durante la ejecución del convenio.	levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.	
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se presentó pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se causaron daños a terceros.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 27 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/11/2025 generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)	7861_2025_GD_07_11_2025.pdf
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/11/2025 generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)	7861_2025_GD_07_11_2025.pdf
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 28 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.		
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 29 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$828.055.928
ADICIONES:	$268.943.422
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$612.727.677
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$484.271.673
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 30 de 89

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$38.608.608
COSTO FIJO	Talento humano.	$10.945.058
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$49.553.666**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7861-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Cooperativa Multiactiva Pro Desarrollo Sostenible - COMULPRODES dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7861-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 121433-CCCP 07-001 – Porvenir de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 31 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 32 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.		
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 33 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 34 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 35 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 36 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 37 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 38 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 39 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 40 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 41 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 42 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 43 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	No aplica	El Asociado no requirió la presentación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario, toda vez que el inmueble es propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 44 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,92%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 45 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 02/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 46 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 47 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.		compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se presentó pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se causaron daños a terceros.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con la entrega de bienes inmuebles en los que opera el Comedor Comunitario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-334249 49
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 48 de 89

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 49 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.		
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión	A mejorar	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 50 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 51 de 89

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 52 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 53 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 54 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7861-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 55 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7861-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 56 de 89

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 57 de 89

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/11/2025	7861-2025_ANS_10_11_2025.pdf
Seguimiento	24/11/2025	7861-2025_ANS_24_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	24/11/2025	7861-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/11/2025	7861-2025_AMB_05_11_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/11/2025	7861-2025_ADM_12_11_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/12/2025	7861-2025_FIN_02_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/11/2025	7861_2025_GD_07_11_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes	28/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida en los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 58 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			(sopa, tubérculo, proteico, ensalada, cereal y postre) del menú # 9 semana 2, en el grupo de edad de 9 a 13 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos.		componentes (proteico, cereal, sopa, ensalada y postre) de las preparaciones del menú # 15, semana 3, para el grupo de edad de 9 a 13 años, toda vez que se encuentran por debajo del peso establecido. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que se cumple con los gramajes de porción servida en los componentes de las preparaciones del menú # 11, semana 2, para el grupo de edad de 9 a 13 años.	
O	1	16	Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas para abarrotes de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, de igual forma se evidencia que para los demás grupos de alimentos se diligencia a lápiz.	28/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que los formatos de control de recibo de materia prima y entradas y salidas se encuentran diligenciados y actualizados a la fecha de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas al inicio de la distribución para las preparaciones (ensalada y yogurt del postre) correspondientes al menú # 9 semana 2, toda vez que se registra temperaturas así; ensalada de remolacha y zanahoria T1: 16.5°C y yogurt T1: 7.9°C.	28/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú suministrado # 15 semana 3.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencia faltante de 0.15 kg de miel y 2 kg de manzana, para las preparaciones del menú # 16 semana 3. Se da claridad que el asociado realiza la reposición durante la visita de supervisión.	04/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 59 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	23	Se evidencia que el asociado no da cumplimiento a lo establecido en el Anexo técnico toda vez que se evidencia que sobre las 09:00am el personal manipulador ya se encuentra preparando la bebida sorbete de mango del menú del día.	04/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que el asociado prepara la bebida en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia que no cuentan con la autorización por parte de la SDIS para la entrega de apoyo alimentario consumo de alimentos en casa para 5 beneficiarios.	04/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con las autorizaciones por parte de la SDIS para la entrega de apoyo alimentario consumo de alimentos en casa para los 5 beneficiarios.	Cerrado
O	16	46	Se evidencia que a la fecha no se ha realizado él envió del cronograma de actividades del aporte adicional por parte de la profesional en nutrición, incumpliendo con lo establecido.	27/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que la profesional de nutrición realizó él envió del cronograma de actividades del aporte adicionar el día 05/07/2025.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteína, cereal y tubérculo de las preparaciones del menú # 8 semana 2, del grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que no se cumple con los pesos establecidos.	22/07/2025	29/07/2025: Se cumplió con el gramaje de porción servida para el menú del día de hoy #14, semana 3 para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que a la fecha el personal nuevo no cuenta con las capacitaciones correspondientes al inicio de convenio o cambio de personal. (minuta patrón, planificación alimentaria y criterios para evaluar la calidad de los alimentos).	22/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que a la fecha el personal nuevo no cuenta con las capacitaciones correspondientes al inicio de convenio o cambio de personal. (minuta patrón, planificación alimentaria y criterios para evaluar la calidad de los alimentos). Se hará seguimiento en próxima visita a esta variable por inicio de visita a las 11:00 am, por lo tanto, permanece abierta. 14/08/2025: Se evidencia que se realizan las capacitaciones correspondientes de inicio de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 60 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					convenio al personal nuevo de acuerdo a lo establecido.	
O	1	16	Se evidencia que no coinciden las existencias de materia prima almacenadas para el pepino cohombro con lo registrado en formato de recepción de alimentos y entradas y salidas de materia prima.	22/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que coinciden las existencias de materia prima almacenadas con lo registrado en formato de recepción de alimentos y entradas y salidas de materia prima.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para el queso doble crema en porción segunda toma T2 = 6.9 °C.	22/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones: Arroz con leche T1 = 33.7 °C, Jugo de Mora T1 = 7.6 °C y Tubérculo T1 = 54 °C. Segunda observación. 14/08/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones del menú # 4 semana 1 suministrado.	Cerrado
O	1	21	No hay avisos alusivos a la implementación del código de colores de tablas de picar en la zona de procesamiento.	29/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que se cuenta con los avisos alusivos a la implementación del código de colores de tablas de picar en la zona de procesamiento.	Cerrado
O	2	25	Se adelantó el servido de varias bandejas de postres y jugos, como consecuencia se perdió la cadena de frío de estas preparaciones.	29/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que se realiza el servido de las preparaciones dentro de los tiempos establecidos, garantizando así las temperaturas de distribución.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteína y tubérculo de las preparaciones del menú # 4 semana 1, del grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que no se cumple con los pesos establecidos.	14/08/2025	21/08/2025: Se evidenció que el asociado implementa el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 61 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, se presentan los siguiente faltantes: maíz 4.69 kg, arveja 1.28 kg, zanahoria 11.5 kg, habichuela 9.38 kg.	14/08/2025	21/08/2025: Se evidenció que el asociado elabora e implementa plan de compras de alimentos, adquiriendo los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidenció que el asociado no garantiza las temperaturas de seguridad (entre 2 a 4 °C +/- 2 °C), en la primera toma, el queso del postre registró 7,7 °C y el Jugo de maracuyá 8,1 °C.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidenció que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones; Sorbete T1= 10.8°C y Yogurt T1= 16.3°C. Observación 2. 23/09/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	Cerrado
O	1	16	No se diligencia en tiempo real el formato de recepción de alimentos; se proyectan para el mes completo las horas y fechas de recepción de las materias primas.	08/09/2025	23/09/2025: Se diligencia en tiempo real el formato de recepción de alimentos.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia almacenamiento de ensalada preparada del día en nevera de cárnicos no acorde a la prevención de contaminación cruzada.	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia almacenamiento de Tubérculos y vegetales pre alistados en nevera de cárnicos no acorde a la prevención de contaminación cruzada. Segunda observación. 06/10/2025: No se evidencia almacenamiento de tubérculos y vegetales pre alistados en nevera de cárnicos.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se entregó servilletas ni cuchillo durante el servicio. Por otro lado, se adelantó el servido de más de 2 bandejas de postres con Yogurt, por lo cual se pierde la cadena de frío.	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia que se entregó servilletas y cuchillo durante el servicio.	Cerrado
O	6	46	Presenta soportes incompletos de las actividades realizadas del 01 al 23 de septiembre	23/09/2025	06/10/2025: Presenta soportes completos de las actividades realizadas del 01 al 23 de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 62 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			referentes al factor de selección Aporte económico adicional.		septiembre referentes al factor de selección Aporte económico adicional.	
O	1	21	No se realiza correctamente el pre alistamiento de materia prima, pues se debió procesar tomate y cebolla durante el servicio para completar la ensalada del menú de hoy.	23/09/2025	06/10/2025: Realiza correctamente el pre alistamiento de materia prima.	Cerrado
O	2	2	No cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	20/10/2025	10/11/2025: Se presenta incumplimiento en los gramajes de servido del grupo de edad de 9 a 13 años, en los componentes sopa, proteína, cereal y verdura, adicional se realizan dos intercambios sin ser reportados a nivel central. Segunda observación. 24/11/2025: Se presenta cumplimiento en los gramajes de servido del grupo de edad mayores de 14 años, en todos los componentes.	Cerrado
O	1	21	El pre alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de pesado de los alimentos, les falta 2.45 kilos de ensalada de zanahoria, tomate y perejil los cueles fueron completados durante la visita.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia adecuado procedimiento de pre alistamiento de materias prima, garantizando pesos netos de las preparaciones antes de iniciar el servicio, sin embargo, se evidencia uso de tabla azul para el corte de pera. Segunda observación. 24/11/2025: Se evidencia adecuado uso de tablas de picado, cumpliendo con lo establecido en el código de colores.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia sorbete de frutos rojos que no cumplen con características organolépticas propias de la preparación, esta aguada y claro.	20/10/2025	10/11/2025: Se presenta cumplimiento en las características organolépticas de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia vasos de jugo en acero, con manchas en la parte interna (percudido).	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia menaje en perfectas condiciones de limpieza.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 63 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	29	Se evidencia inadecuada información en rotulo de condimentero, reporta vencimiento 01/11/2025.	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia condimenteros rotulados con información correcta acorde a rotulo del proveedor.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia en formato de análisis nutricional del menú 19, que no se reporta yogurt para el postre sino reporta azúcar con la cantidad del yogurt.	24/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Se evidencia que el día de hoy la profesional en nutrición realizó toma de datos antropométricos a 30 beneficiarios sin contar con autorización de ajuste el cronograma enviado, de igual forma se evidencia que se registran dos tomas del mes 07/06/2025 y 27/06/2025 en el mismo formato, incumpliendo con lo establecido.	27/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que la profesional de nutrición realizó toma de talla y peso los días 07 y 28 de junio de 2025 de acuerdo a los ajustes realizados en el cronograma, los cuales fueron avalados.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que en acta de socialización del diagnóstico nutricional no se relaciona el trimestre al cual corresponde la misma, de igual forma no se relaciona el número de seguimiento a realizar por obesidad o por bajo peso, teniendo en cuenta el cruce de las bases y los egresos presentados, adicional a esto en registro fotográfico no se evidencia la presencia de la nutricionista en la actividad.	22/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que en acta de socialización del diagnóstico nutricional no se relaciona el trimestre al cual corresponde la misma, de igual forma no se relaciona el número de seguimiento a realizar por obesidad o por bajo peso, teniendo en cuenta el cruce de las bases y los egresos presentados, adicional a esto en registro fotográfico no se evidencia la presencia de la nutricionista en la actividad. Se hará seguimiento en próxima visita a esta variable por lo tanto permanece abierta. 14/08/2025: Se evidencia que se realiza el ajuste al acta de socialización del diagnóstico nutricional de acuerdo a los resultados recibido en la base del estado nutricional.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 64 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Formato de registro de la información de la toma masiva de talla y peso está incompleto, ya que no relaciona la columna "PD" de presentación de documento de menores de 18 años al momento de la toma.	23/09/2025	06/10/2025: Formato de registro de la información de la toma masiva de talla y peso está completo, relaciona la columna "PD" de presentación de documento de menores de 18 años al momento de la toma.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de levaduras y hongos por fuera de los parámetros establecidos.	20/05/2025	11/06/2025: Frotis de manos con presencia de levaduras por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 03/06/2025. Se genera requerimiento. 22/07/2025: Frotis de manos con presencia de levaduras por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 14/07/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/09/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 15/09/2025.	Cerrado
R	5	20	Se evidencian 2 L de yogurt almacenados en refrigeración para el suministro del día de hoy con fecha de vencimiento caducada del proveedor Colfrance, Lote: 100 con Fv: 24/05/2025. Asociado realiza la reposición del mismo y realiza la desnaturalización de manera inmediata.	28/05/2025	04/06/2025: Durante la verificación no se evidencian alimentos con fecha de vencimiento caducada o en inadecuadas condiciones de calidad e inocuidad.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia 1 bloque de queso doble crema el cual no cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, toda vez que no se identifica el año del lote y fecha de vencimiento en su empaque primario, de	4/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 65 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			igual forma el empaque presenta 2 orificios pequeños.			
O	5	38	Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social del comedor visible para los beneficiarios.	04/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social del comedor visible para los beneficiarios.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que el personal manipulador no realiza el cambio, limpieza y desinfección del menaje portable para los beneficiarios que se les entrego alimentación en casa.	04/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que el asociado realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios con alimentación en casa.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que a la fecha el asociado únicamente realiza capacitación y refuerzo de protocolo de lavado de manos por resultado no conforme en frotis de manos personal manipulador, no se cuenta con resultados de laboratorio del personal a la fecha.	12/07/2025	22/07/2025: Se evidencia resultados de laboratorios del día 12/07/2025 realizados al personal manipulador Lina Tello, frotis de manos con resultado conforme.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia recipiente de 10 litros en mal estado (averiado) y cuchillo de concina sin punta.	22/07/2025	29/07/2025: Se evidencia recipiente de 10 litros en mal estado (averiado). Segunda observación. 14/08/2025: Se evidencia recipiente de 10 litros en mal estado (averiado). 21/08/2025: Se evidencia reposición de recipiente de 10 litros para almacenamiento de ensaladas.	Cerrado
O	5	38	No hay avisos alusivos al procedimiento de lavado de manos en la zona destinada para tal fin.	29/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que se cuenta con los avisos alusivos al procedimiento de lavado de mano en las diferentes áreas establecidas.	Cerrado
O	7	43	Faltan elementos de aseo por identificar según código de colores.	29/07/2025	14/08/2025: se evidencia que los elementos de aseo cuentan con la identificación de los códigos de colores.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 66 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	13	36	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, se presentan los siguiente faltantes: maíz 4.69kg, arveja 1.28 kg, zanahoria 11.5kg, habichuela 9.38kg.	14/08/2025	21/08/2025: Se evidenció que el asociado elabora e implementa plan de compras de alimentos, adquiriendo los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que se realiza la capacitación de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, sin embargo, no se cuenta con la lista de asistencia.	14/08/2025	21/08/2025: Se evidenció que se realiza la capacitación de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, y se cuenta con la lista de asistencia.	Cerrado
O	14	30	Se evidenció que el asociado no almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con las cantidades descritas en el anexo técnico.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidenció que el asociado almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con las cantidades descritas en el anexo técnico.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que hay sifones que no drenan de la forma adecuada y se colapsan con facilidad. Se evidencia que algunas luminarias no funcionan. Se evidencia que los techos presentan humedades y filtraciones de agua.	03/09/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia que los techos presentan humedades y filtraciones de agua.	03/09/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	12	Se evidencia información borrosa de lote y fecha de queso campesino.	08/09/2025	23/09/2025: No se evidencia información borrosa de lote y fecha de los productos almacenados.	Cerrado
O	7	43	Faltan elementos de aseo por identificación según el código de colores	08/09/2025	23/09/2025: Todos los elementos de aseo están identificados según el código de colores.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 67 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia manipuladoras con petos plásticos deteriorados y desgastados	23/09/2025	06/10/2025: Se evidencia manipuladoras con petos plásticos en buen estado.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestras del menú 11 del 17 de octubre que el postre no está rotulado, además muestra del menú 12 el tubérculo está mal rotulada puesto que tienen papa común cocida y esta rotulada como papa criolla cocida del 18 de octubre	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia muestras de referencia por debajo de los pesos establecidos. Segunda observación. 24/11/2025: Se evidencia muestras de referencia cumpliendo con los pesos establecidos	Cerrado
O	5	35	Se evidencia lixiviado de carne en la nevera	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia neveras y demás áreas y equipos en optima condiciones de limpieza.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia recipientes plásticos rotos, usados para el pre alistamiento de materias primas.	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia reposición de recipientes que se encontraban rotos, sin embargo, se evidencia que falta recipientes portables para apoyo en casa, teniendo en cuenta que hay 10 autorizados por los tanto deben tener 20 juegos de recipientes. Segunda observación.	Abierto
O	7	43	Se evidencia que no se realiza lavado del menaje portable que traen los beneficiarios teniendo en cuenta que no tiene para cambio.	24/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	12	Se evidencia un paquete de crema de leche con la fecha de vencimiento borrosa.	24/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con caneca negra en la cocina.	27/05/2025	21/06/2025: Se evidencia que la unidad operativa cuenta con caneca negra de la cocina	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 68 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con jabón en polvo, el amonio cuaternario está envasado y no se puede verificar el laboratorio, el jabón líquido de manos el lavaloza y el desengrasante son marca WIND, se tiene las fichas técnicas, pero no cuenta con hojas de seguridad.	27/05/2025	21/06/2025: Se evidencian fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos de aseo, sin embargo, no se cuenta con las mismas actualizadas del jabón en polvo dersa, y este se encuentra reenvasado y sin etiquetado. 21/07/2025: Se evidencia en la unidad operativa productos de aseo marca Orión, con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad, la unidad operativa no cuenta con jabón en polvo.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia que en la cocina hay dos puntos de agua que no cuentan con sistema ahorrador.	27/05/2025	21/06/2025: Se evidencia que dos puntos en la cocina (lavaplatos) no tienen sistema ahorrador. 21/07/2025: Se evidencia sustitución de ahorradores en los dos puntos de la cocina (Lavaplatos).	Cerrado
O	3-7	50	La unidad operativa no realiza la bitácora de servicios públicos (agua) en las fechas correspondientes.	27/05/2025	21/06/2025: La unidad operativa no realiza la bitácora de servicios públicos (agua) en las fechas correspondientes. 21/07/2025: La unidad operativa realiza la bitácora de servicios públicos (agua) en las fechas correspondientes.	Cerrado
O	4-7	56	La unidad operativa no realiza la bitácora de servicios públicos (Energía y gas) en las fechas correspondientes.	27/05/2025	21/06/2025: La unidad operativa no realiza la bitácora de servicios públicos (Energía y gas) en las fechas correspondientes. 21/07/2025: La unidad operativa realiza la bitácora de servicios públicos (Energía y gas) en las fechas correspondientes.	Cerrado
O	7	68	Esta variable se ve afectada por el no cumplimiento de la variable 50 y 56.	27/05/2025	21/06/2025: Esta variable se mantiene abierta por el incumplimiento de las variables 50 y 56.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 69 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					21/07/2025: Se cierra variable por el cumplimiento de las variables 50 y 56.	
O	2-7	44	Se evidencia el inadecuado control de limpieza y mantenimiento de la trampa de grasas.	22/09/2025	14/10/2025 La variable se subsana ya que se evidencia limpieza y mantenimiento de las tres trampas grasas presentes en el comedor.	Cerrado
O	3-7	50	Se presenta soporte fechado de bitácora de servicios (agua, energía y gas) fuera de los tiempos establecidos.	22/09/2025	14/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta soporte fechado de bitácora de servicios (agua, energía, gas) del mes de octubre dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	Se presenta soporte fechado de bitácora de servicios (agua, energía y gas) fuera de los tiempos establecidos.	22/09/2025	14/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta soporte fechado de bitácora de servicios (agua, energía, gas) del mes de octubre dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	La variable se encuentra afectada por las variables 44, 50 y 56.	22/09/2025	14/10/2025 La variable se subsana por el cumplimiento de las variables 44, 50, 56.	Cerrado
O	2	20	La caneca del baño de operarios no cuenta con lo requerido por el anexo, debe ser negra, con tapa y pedal.	05/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	7	68	La variable se ve afectada por el un cumplimiento de la variable 70.	05/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	8-7	70	No se realizó la actividad de reporte de PEV en los tiempos indicados.	05/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	3	Se evidencia que los dos (2) equipos de cómputo, NO cumplen con las siguientes	19/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se pudo evidenciar que los dos (2)	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 70 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			características: Equipo No.1, No cuenta con Antivirus licenciado, se recomienda Kaspersky, Norton o McAfee. Equipo No.2. cuenta con antivirus Norton, sin embargo, no funciona x que no cuenta con acceso al Reuters. Por lo que se genera observación.		equipos de cómputo cumplen con las características técnicas requeridas: el Equipo No.1 cuenta con antivirus licenciado conforme a las recomendaciones (Kaspersky, Norton o McAfee), y el Equipo No.2 presenta funcionamiento adecuado, con antivirus Norton activo y acceso habilitado a la plataforma de Reuters.	
O	6	14	Se evidencia que las afiliaciones a la ARL SURA, de todo el talento humano se encuentran a nombre del Contratante Rapi aseo y debe ser a nombre de Comulprodes. Por lo que se genera observación.	19/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que, a la fecha, no se ha realizado el ajuste correspondiente en las afiliaciones a la ARL SURA del personal vinculado al proyecto, ya que estas continúan registradas a nombre del contratante Rapíaseo, cuando deben estar a nombre de Comulprodes, conforme a las obligaciones contractuales. Por lo anterior, se genera la presente observación con el fin de que se realice la corrección pertinente a la mayor brevedad. 18/07/2025: Se evidencia que las afiliaciones a la ARL SURA, de todo el talento humano se encuentran a nombre de Comulprodes por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	20	No se evidencia que el Asociado implemente el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Por lo que se genera observación.	19/05/225	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, realiza la socialización con fecha 21 de mayo de 2025.	Cerrado
O	15	24	Se evidencia que el comedor comunitario Porvenir, NO cuenta con la instalación de sistema de detección de humo. Por lo que se genera observación.	19/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que, a la fecha de la visita, no se ha realizado el ajuste correspondiente a la instalación del sistema de detección de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 71 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					humo en el comedor comunitario. 18/07/2025: Se evidencia que el Comedor Comunitario, cuenta con detector de humo, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	15	28	Se evidencia que el Comedor Comunitario NO cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono).	19/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que, a la fecha de la visita, el comedor comunitario no cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia, por lo cual no se ha realizado el ajuste correspondiente en materia de seguridad. 18/07/2025: Se evidencia que el Comedor Comunitario, cuenta con alarma, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	2	6	Se evidencia que el comedor comunitario realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses, por lo anterior, se genera observación.	03/09/2025	01/10/2025: Se evidencia en visita administrativa, el soporte del mantenimiento de los equipos de cómputo realizado el 04/09/2025, corresponde al l periodo del 04/09/2025 hasta el 03/11/2025. se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	El número de personas beneficiarias registradas en el SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia., extiendo una diferencia más de 20 participantes entre las horas de la 12:15 pm, 1:20 pm y 2:15 pm.	01/10/2025	12/11/2025: Se evidencia visita de seguimiento, El número de personas beneficiarias registradas en el SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia que se envió el correo electrónico el mismo día del encuentro el 06/'09/2025 los soportes del listado de la convocatoria. El listado de la convocatoria quedo con fecha del 05/08/2025.	01/10/2025	12/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia él envió del correo electrónico del día 06/11/2025 anexando el soporte del listado de la convocatoria para el encuentro del 07/11/2025, en los tiempos establecidos. Se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 72 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	17	36	Se evidencia que se envió el correo electrónico el mismo día del encuentro 06/'09/2025 de la confirmación del espacio físico el lugar, fecha y hora del encuentro.	01/10/2025	12/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia, él envió del correo electrónico el día 06/11/2025 confirmado el encuentro del 07/11/2025, en los tiempos establecidos. Se cierra la observación.	Cerrado
O	20	39	Presenta correo electrónico de los egresos para el día 02/11/2025, enviado fuera de los tiempos, toda vez que el cumplimiento se debía enviar el 01/11/2025, por tal razón se genera observación.	12/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	21	40	Presenta correo electrónico de las novedades (sirbe) para el día 02/11/2025, enviado fuera de los tiempos, toda vez que el cumplimiento se debía enviar el 01/11/2025, por tal razón se genera observación.	12/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	11	11	Se evidencia que el asociado no cumplió con la destinación exclusiva de los recursos públicos que recibe con ocasión de la ejecución del convenio y acorde con lo establecido en la estructura de costos, lo anterior teniendo en cuenta que el Asociado genero pagos adicionales a la operación del comedor, sin embargo, se aclara que el asociado cumplió con los pagos correspondientes a talento humano y elementos de aseo del mes de junio sin afectar la operación del comedor.	03/07/2025	05/08/2025: Se evidencia que el asociado cumplió con la destinación exclusiva de los recursos públicos que recibe con ocasión de la ejecución del convenio y acorde con lo establecido en la estructura de costos.	Cerrado
R	15	16	El representante legal de la Cooperativa Multiactiva Pro-Desarrollo Sostenible - COMULPRODES no asistió al Comité de Seguimiento y	02/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 73 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.			

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no cuentan con el cambio de rótulos de cajas y carpetas con la última versión de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico.	04/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que ya cuentan con el cambio de rótulos de cajas y carpetas en su última versión de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que el FUID contractual no se encuentra en su última versión de acuerdo con la cualificación del 20 de agosto	24/09/2025	02/10/2025: Se evidencia que el FUID contractual ya se encuentra actualizado y cargado en su última versión.	Cerrado
O	3	15	Se evidencia que el FUID de historias sociales no se encuentra completamente diligenciado en los ítems codificación, vigencia, tipo, cantidad y DDHH/DIH y en las fechas iniciales y finales no se encuentran en el formato correcto.	24/09/2025	02/10/2025: Se evidencia que el FUID de historias sociales ya se encuentra correctamente diligenciado en cada uno de sus ítems.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que no cuentan con el FUID contractual actualizado.	07/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	2	Durante la visita se evidencia que no cuentan con la rotulación de las carpetas como lo indica el anexo técnico.	07/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	2	Se evidencio que no cuentan con el FUID de historias sociales actualizado.	07/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 74 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	5	Se evidencia inconsistencia en el diligenciamiento de las hojas de control en el registro de los nombres de las tipologías documentales	07/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	10.400	10.210	25	0
Junio 2025	8.800	8.659	0	0
Julio 2025	10.800	10.494	38	0
Agosto 2025	9.600	8.793	264	0
Septiembre 2025	10.400	10.127	0	0
Octubre 2025	10.400	9.396	682	0
Noviembre 2025	9.200	8.888	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.800	4.636	0	0
Total	**74.400**	**71.203**	**1.009**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$828.055.928	$109.393.341	$109.393.341	$718.662.587	13.21%
Junio 2025	$828.055.928	$92.055.115	$201.448.456	$626.607.472	24.32%
Julio 2025	$828.055.928	$107.678.202	$309.126.658	$518.929.270	37.33%
Agosto 2025	$828.055.928	$96.767.252	$405.893.910	$422.162.018	49.01%
Septiembre 2025	$828.055.928	$103.445.132	$509.339.042	$318.716.886	61.51%
Octubre 2025	$828.055.928	$103.388.635	$612.727.677	$215.328.251	73.99%
Noviembre 2025	$828.055.928	$94.628.048	$707.355.725	$120.700.203	85.42%
Diciembre 1-15 2025	$1.096.999.350	$49.553.666	$756.909.391	$340.089.959	69.00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 75 de 89

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$119.436.608	$12.181.527	$12.181.527	$107.255.081	10.19%
Junio 2025	$119.436.608	$18.992.855	$31.174.382	$88.262.226	26.10%
Julio 2025	$119.436.608	$9.331.688	$40.506.070	$78.930.538	33.91%
Agosto 2025	$119.436.608	$9.749.354	$50.255.424	$69.181.184	42.07%
Septiembre 2025	$119.436.608	$10.607.866	$60.863.290	$58.573.318	50.95%
Octubre 2025	$119.436.608	$10.259.392	$71.122.682	$48.313.926	59.54%
Noviembre 2025	$119.436.608	$9.107.580	$80.230.262	$39.206.346	67.17%
Diciembre 1-15 2025	$146.221.571	$0	$80.230.262	$65.991.309	54.87%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Total		**$0**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio de asociación 7861-2025, *"**CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS:** La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así: (…) ▪ Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el cierre de vigencia presupuestal, la Entidad ha previsto con el fin de garantizar el flujo de caja operativo del convenio un corte único parcial comprendido entre el primero (1) y el día quince (15) de diciembre de 2025, con base en los documentos acreditados para el pago del mes. El valor correspondiente al saldo de la ejecución del mes de diciembre se pagará en la siguiente vigencia, para ello el ASOCIADO deberá acreditar los documentos soporte para el pago del mes de la presente vigencia (…)";* y dado que la verificación de cumplimiento de los compromisos pactados se adelanta de manera mensual, el presente informe refleja el seguimiento realizado de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 76 de 89

- Con corte a noviembre de 2025, se relaciona la información referida a Bitácora de actividades, Reporte del monitoreo a los riesgos previsibles del convenio o contrato y Seguimiento contractual (Numerales 1 al 11 – 11.1. Visitas de supervisión en campo, 11.2. Observaciones y requerimientos generados, 11.4.2. Aportes Asociado y 11.4.3. Descuentos).
- Con corte del 1 al 15 de diciembre de 2025, se registra la información referente a Situación financiera del contrato o convenio, 11.3. Reporte registro de asistencias validadas - RAD y 11.4.1. Aportes SDIS; aclarando que la ejecución financiera de los aportes de la SDIS corresponde al pago de los conceptos de gasto Minuta Alimentos según reporte extraído del sistema SIRBE – Módulo Asistencias y Talento Humano.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 77 de 89

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DEL 2002

Yo, ANA MARIA MESA ESLAVA, identificada con, Cédula de Ciudadanía No.51.975.201 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.117154-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico que la entidad: COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE "COMULPRODES", identificada con Nit 830.039.084-9, se encuentra a PAZ Y SALVO y ha cumplido durante la fecha de suscripción de este certificado y durante la ejecución del convenio con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión,riesgos profesionales y parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 02 días del mes de diciembre del año Dos Mil veinti cinco (2025)

ANA MARIA MESA ESLAVA
C.C. 51.975.201 de Bogotá
T.P. N° 117154-T
Revisor Fiscal

COMULPRODES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 78 de 89



FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S RH | **F** SEXO

27-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00019441-F-0051975201-20080704 **0000**756675A 1 4250003393

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.975.201**
MESA ESLAVA
APELLIDOS
ANA MARIA
NOMBRES



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 79 de 89



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

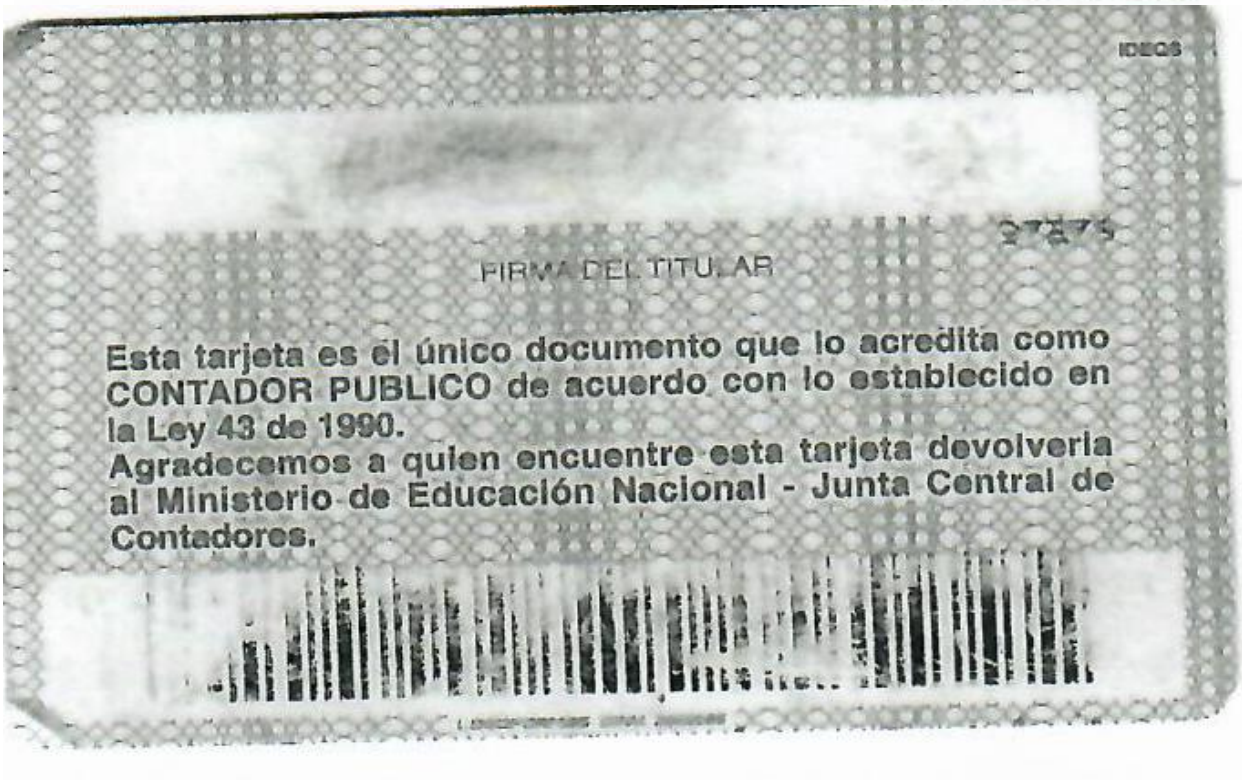
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117154-T

ANA MARIA
MESA ESLAVA
C.C. 51975201
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 127057



IDEOS

27875

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 80 de 89

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B4DA062D8991 27DD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA MARIA MESA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51975201 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117154-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-334249449
2025-12-18T16:57:36-05:00 - Pagina 81 de 89

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/12/2025 a 15/12/2025	15/12/2025	**0002026**

UNIDAD OPERATIVA	121433-CCCP 07 - 001
OPERADOR	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE - COMULPRODES
CONTRATO	7861 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	400

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7861 de 2025 en el periodo del 01/12/2025 a 15/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4636
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4636
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4636
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	164
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-01	389	0	0	389	11
2025-12-02	390	0	0	390	10
2025-12-03	387	0	0	387	13
2025-12-04	386	0	0	386	14
2025-12-05	385	0	0	385	15
2025-12-06	390	0	0	390	10
2025-12-09	390	0	0	390	10
2025-12-10	388	0	0	388	12
2025-12-11	385	0	0	385	15
2025-12-12	386	0	0	386	14
2025-12-13	379	0	0	379	21

2025-12-15	381	0	0	381	19
Totales	**4636**	**0**	**0**	**4636**	**164**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7861 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-334249-49
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 82 de 89

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Pagina 83 de 89

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Convenio, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA** hasta el día **21 de marzo de 2026.**
2	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA SÉPTIMA-PLAZO**, que quedará de la siguiente manera: **"*CLÁUSULA SÉPTIMA-PLAZO:*** *El plazo de ejecución del convenio será hasta* ***el 21 de marzo 2026****, correspondiente a* ***266 DÍAS DE OPERACIÓN,*** *contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.* ***Parágrafo Primero:*** *De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso, previa determinación del marco normativo de la situación presentada.* ***Nota:*** *Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario, esto es de lunes a sábado, sin incluir festivos, ni sábado correspondiente al periodo de la semana santa, en caso de que la operación se extienda hasta tal periodo".*
3.	**REINVERTIR:** la suma de **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($23.509.025),** distribuidos de la siguiente manera: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($9.984.113)** de aportes en dinero de **SDIS Y TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($13.524.912)** de aportes del asociado.
4.	**ADICIONAR** al convenio la suma total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($295.728.385),** los cuales se discriminan así: **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 84 de 89

	CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($268.943.422), los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,94% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.784.963),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 9,06%, del valor total de la adición. El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
17965	21-11-2025	$ 268.943.422	$ 268.943.422
		TOTAL	**$ 268.943.422**

5.	**MODIFICAR** el valor total del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA: – VALOR,** en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.243.220.921),** discriminados de la siguiente manera**: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.096.999.350)** correspondiente al **88,24%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($146.221.571)** correspondiente al **11,76%;** el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
6.	**INCORPORAR integralmente** la estructura de costos del presente Otrosí de Prórroga, Reinversión y Adición al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA-DOCUMENTOS.**
7.	El **ASOCIADO**, a través de su Representante Legal DEBERÁ AMPLIAR LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA** del CONVENIO, en un término de **tres (3) días hábiles** siguientes a la suscripción de la presente modificación
8.	Las demás cláusulas del convenio y sus modificaciones que no sean contrarias a lo aquí señalado continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento entre las partes.
9.	La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 17778

DIANA LIZBETH RAMIREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 85 de 89

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	O232020200663399 Otros servicios de suministro de comidas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	268.943.422
			Total	**268.943.422**

965

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 7861

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 7861 DE 2025

Beneficiario : 1000566880 NIT 830039084 COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO S OSTENIBLE

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 05 DE 2025

Documento firmado por:DIANA LIZBETH RAMIREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DILIRAMIREZ 05.12.2025

Elaboró: MVSANCHEZA 05.12.2025

Impresión:05.12.2025-09:10:02 DILIRAMIREZ 5000959794 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 86 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7861-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949

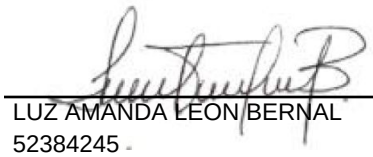
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-18 17:02:49

Finalización: 2025-12-18 18:57:30

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



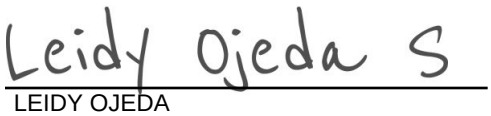
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisó



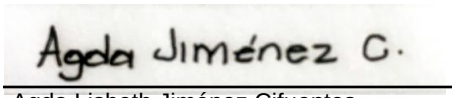
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Revisó



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 87 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7861-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-18 17:02:49

Finalización: 2025-12-18 18:57:30

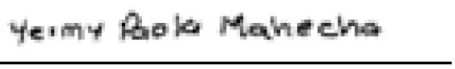
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



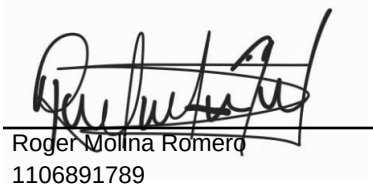
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Revisó



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisó



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 88 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7861-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-18 17:02:49

Finalización: 2025-12-18 18:57:30

Escanee el código para verificación

Firma: Firma



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
2025-12-18T18:57:36-05:00 - Página 89 de 89

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7861-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251218-170249-009987-33424949
Creación: 2025-12-18 17:02:49
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-18 18:57:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 17:03:03 Lec.: 2025-12-18 17:05:10 Res.: 2025-12-18 17:05:12 IP Res.: 186.155.83.59 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-18 17:05:12 Lec.: 2025-12-18 17:08:32 Res.: 2025-12-18 17:08:34 IP Res.: 186.155.168.87 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 17:08:34 Lec.: 2025-12-18 17:09:32 Res.: 2025-12-18 17:09:34 IP Res.: 152.203.169.161 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-18 17:09:34 Lec.: 2025-12-18 17:28:02 Res.: 2025-12-18 17:28:04 IP Res.: 38.52.157.15 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-18 17:28:04 Lec.: 2025-12-18 17:36:30 Res.: 2025-12-18 17:36:33 IP Res.: 191.156.230.87 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 17:36:33 Lec.: 2025-12-18 18:03:56 Res.: 2025-12-18 18:04:01 IP Res.: 191.95.50.203 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-18 18:04:01 Lec.: 2025-12-18 18:09:07 Res.: 2025-12-18 18:13:52 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-18 18:13:52 Lec.: 2025-12-18 18:35:03 Res.: 2025-12-18 18:35:14 IP Res.: 191.156.154.10 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 18:35:15 Lec.: 2025-12-18 18:57:15 Res.: 2025-12-18 18:57:30 IP Res.: 186.102.79.85 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17 16:58:40-0500 - Pagina 1 de 8

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES**	**830.039.084-9**	**7861-2025**	**$ 49.553.666**	**8428-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17 16:58:40-05:00 - Pagina 2 de 8

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7861-2025 **Fecha Cto. o Convenio 15/04/2025** **Localidad: BOSA**

7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

e	**COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.039.084-9**
presentante legal:	**NESTOR ALBERTO GONZALEZ RIOS**	**Identificado con C.C.**	**75.094.345**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/12/2025-15/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS Pesos M/Cte: $49.553.666.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24117382860**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8428-2025	1-100-F001	O232020020099119 9	$ 49.553.666
TOTAL:				**$ 49.553.666**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Cooperativa Multiactiva Pro Desarrollo Sostenible
COMULPRODES
NIT 830.039.084-9
Calle 28 sur No. 4 - 24
Tel: 3192689257
Bogotá - Colombia
cooperativarapiaseos@yahoo.es

Factura electrónica de venta
No. FV 451

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2025, 13:20
Expedición	16/12/2025, 13:20
Vencimiento	16/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	% Desc.	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Valor Impto.Cargo
1	VALOR MINUTA	4,636.00	38,608,608.00	0 %		8,328.00	38,608,608.00	0.00	0.00
2	MANIPULADOR (A) DE ALIMENTOS	1.00	7,272,723.00	0 %	unidad	7,272,723.00	7,272,723.00	0.00	0.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	1,212,120.00	0 %	unidad	1,212,120.00	1,212,120.00	0.00	0.00
4	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	2,460,215.00	0 %	unidad	2,460,215.00	2,460,215.00	0.00	0.00

Total items: 4

Total Bruto	49,553,666.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	49,553,666.00

Valor en Letras: Cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 49,553,666.00

Observaciones: PAGO No 8 COMEDOR COMUNITARIO PORVENIR CONVENIO 7861-2025 LOCALIDAD BOSA PERIODO FACTURADO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE 2025 DIAS HABILES DEL PERIODO 12 CUPOS VALIDADOS 4636.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100380744 aprobado en 20251020 prefijo FV desde el número 439 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: b1d9779dd87f8f0c86d146365a570db5039a2a45228bdbc1bce5accb530a84c7ed49bb7d5b5bb70fe5e5596470ea79c2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17 16:58:40-05:00 - Pagina 3 de 8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100380744

(415)7707212489984(8020) 001876410038074 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17T16:58:40-05:00 - Página 4 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 9 0 8 4	9				

tón social
PERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 18 77 51 OF 405

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-21 / 11:48:31 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GONZALEZ RIOS NESTOR ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 75094345 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIB

997. Fecha formalización 2025-10-21 11:48:31

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100380744

(415)7707212489984(8020) 001876410038074 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17T16:58:40-05:00 - Página 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 9 0 8 4	9				

ón social

PERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES CL 18 77 51 OF 405	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	439	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141202000796

(415)7707212489984(8020) 000014120200079 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17T16:58:40-05:00 - Página 6 de 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 3 9 0 8 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COMULPRODES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 77 51 OF 405

42. Correo electrónico cooperativarapiaseos@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 2 2 4 0 2 1	3 0 0 8 9 0 2 5 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 5 0 3 0 1	3 9 0 0	2 0 1 5 0 3 1 7		4 7 1 1	8 7 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES CASAS LINA MARIA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17T16:58:40-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7861-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 11:57:46

Finalización: 2025-12-17 16:58:38

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133
2025-12-17T16:58:40-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7861-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-115746-3eab07-71948133

Creación: 2025-12-17 11:57:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-17 16:58:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-17 11:57:58 Lec.: 2025-12-17 12:01:16 Res.: 2025-12-17 12:01:19 IP Res.: 190.25.42.159 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:01:20 Lec.: 2025-12-17 15:47:51 Res.: 2025-12-17 15:47:53 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 15:47:54 Lec.: 2025-12-17 16:58:35 Res.: 2025-12-17 16:58:38 IP Res.: 191.156.53.227 Canal: Email